



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ

AVISO A LA COMUNIDAD

Medio de Control: NULIDAD

Radicación: 18001-23-40-004 -2016-00024-00

Demandante: MAURICIO ALONSO EPIA SILVA

Demandado: MUN. FLORENCIA - CONCEJO MUNICIPAL

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 171 de la Ley 1437 de 2011, se **INFORMA A LA COMUNIDAD** en general que mediante auto de fecha siete (7) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), se admitió el **MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD** radicado bajo el No. **18001-23-40-004 -2016-00024-00**, promovido por el señor **MAURICIO ALONSO EPIA SILVA** contra el **MUNICIPIO DE FLORENCIA - CONCEJO MUNICIPAL**; en el cual se pretende la nulidad de la Resolución No. 2015087 del 30 de noviembre de 2015, expedida por el Concejo Municipal de Florencia "**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE FLORENCIA CAQUETA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO DE 2016 Y EL ULTIMO DIA DEL MES DE FEBRERO DE 2020**"; y de los actos administrativos proferidos con ocasión a la Resolución No. 2015087 del 30 de noviembre de 2015, incluido el que nombra el nuevo personero.

Se advierte que el presente aviso a la comunidad se fija en el sitio web de la jurisdicción Administrativa, y en la secretaría de esta Corporación el día de hoy doce (12) de junio de dos mil diecisiete (2017).


CLAUDIA GARCÍA LEIVA
Secretaria